



San Jacinto,06 de Febrero del 2023

RESOLUCION

Nº 48/23

ACTA Nº 03/23

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos, pertenecientes al Mpio. el fin de semana largo de Carnaval.

CONSÎDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que por el feriado de Carnaval, que es un fin de semana largo y los funcionarios de Gestión no trabajan todos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 16.000,00 para contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo P/Todos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 15.860,00 con la Cooperativa antes mercionada.

Moudoude There Jones

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigo:

Stistlan Ferraro

1/2